

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 1 de 15				

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE TABASCO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado Tabasco, siendo las once horas del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno, habiendo sido convocados con antelación en términos de los artículos 7, 8 y 9 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, relacionados con los artículos 5, 6, 7 fracción II, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de la citada ley; reunidos mediante videollamada, asisten los ciudadanos miembros del Consejo Estatal de Gobierno Digital, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital, como se indica a continuación:

1. **Alejandra Casanova Priego**, Directora General de Modernización Administrativa, en su carácter de suplente de **Carlos Enrique Íñiguez Rosique**, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo;
2. **Carlos Alberto Reyes Espinosa**, Subdirector de Soporte Técnico e Informático y Comunicaciones, en su carácter de suplente de **Carlos Manuel Merino Campos**, Gobernador Interino del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo;
3. **Guillermo Castro García**, Coordinador General de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental y Secretario Ejecutivo del Consejo;
4. **Oscar Alfredo Mendoza González**, Titular de Apoyo Técnico e Informático, en su carácter de suplente de **Guillermo Arturo del Rivero León**, Titular de la Secretaría de Gobierno y Vocal del Consejo;
5. **Edmundo Rosique Valenzuela**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la información y Comunicaciones, en su carácter de suplente de **Said Arminio Mena Oropeza**; Titular de la Secretaría de Finanzas y Vocal del Consejo;
6. **Tilo del Carmen Pérez García**, Titular de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, en su carácter de Suplente de **Silvia Guillermina Roldán Fernández**, Titular de la Secretaría de Salud y Vocal del Consejo;
7. **Katia del Carmen de la Fuente Castro**, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de suplente de **Jaime Lastra Bastar**, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado y Vocal del Consejo;
8. **Cuitláhuac Aguilar López**, Jefe de Informática, en su carácter de suplente de **José Antonio Morales Notario**; Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Vocal del Consejo;
9. **Margarita Concepción Espinosa Armengol**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco y Vocal del Consejo;





**TABASCO**

**CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL  
[CEGD]**

Número y Tipo de Sesión:	1ª Ordinaria		
Fecha:	29	Diciembre	2021
Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
Hoja	Página 2 de 15		

10. **Héctor Manuel Yris Whizar**, Director General de Informática y Estadística, en su carácter de Suplente de **Nicolás Bautista Ovando**, Titular de la Fiscalía General del Estado y Vocal del Consejo;
11. **Tito Mundo Nájera**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la información y Comunicaciones, en su carácter de suplente de **Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**, Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana;
12. **Jorge Arturo Pérez Alonso**, Presidente del Colegio de Notarios de Tabasco y Vocal del Consejo;
13. **Nazir Edén Nazur Alonso**, Subcoordinador de la Unidad de Transparencia, en su carácter de suplente de **Luisa del Carmen Cámara Cabrales**, Presidenta Municipal de Balancán, Tabasco y Vocal del Consejo;
14. **Pedro Giovanni Pineda Pensabe**, Coordinador de la Unidad de Tecnología de la Información, en su carácter de suplente de **Lluvia Salas López**, Presidenta Municipal de Centla, Tabasco y Vocal del Consejo;
15. **Emilio Álvarez Quevedo**, Coordinador de Tecnologías de la Información, en su carácter de suplente de **Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro, Tabasco y Vocal del Consejo;
16. **Gustavo Adolfo Alejandro Cruz**, Coordinador de Informática, en su carácter de suplente **Jesús Abraham Cano González**, Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco y Vocal del Consejo;
17. **Jesús Eduardo Mundo Zarazúa**, Jefe del Departamento de tecnología TIC'S, en su carácter de suplente **Oscar Ferrer Ábalos**, Presidente Municipal de Huimanguillo, Tabasco y Vocal del Consejo;
18. **Adrián Gustavo Rodríguez García**, Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación, en su carácter de suplente de Fernando **Emilio Priego Zurita**, Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco y Vocal del Consejo;
19. **Santiago Jiménez Frías**, Coordinador de Sistemas, en su carácter de suplente de **Nurís López Sánchez**, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco y Vocal del Consejo;
20. **Zurisaddai López Torres**, Coordinador de Tecnologías de la Información, en su carácter de suplente de **Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra**, Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco y Vocal del consejo;
21. **Jenny Guadalupe Campos Rodríguez**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de suplente de **Sheila Darlin Álvarez Hernández**; Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco y Vocal del Consejo;

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			
		1ª Ordinaria			
		Fecha:	29	Diciembre	2021
		Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
Hoja	Página 3 de 15				

22. **Yolanda Sánchez Cabrera**, Directora de Administración Municipal, en su carácter de suplente de **Alma Rosa Espadas Hernández**, Presidenta Municipal de Teapa, Tabasco y Vocal del Consejo;

23. **Alex Francisco de la Cruz Guillermo**, Jefe del Departamento de Informática, en su carácter de suplente de **Jorge Suárez Moreno**, Presidente Municipal de Tenosique, Tabasco y Vocal del Consejo.

**Lo anterior, conforme el siguiente:**

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Instalación de la Sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- IV. Palabras de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo y exposición de motivos de la sesión, a cargo de **Alejandra Casanova Priego**, en representación de **Carlos Enrique Íñiguez Rosique**, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital;
- V. Presentación del sistema para el uso de la firma electrónica avanzada, con base en lo establecido en la ~~Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios~~. A cargo de **René Alejandro Basurto Quijada**, Director General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la CGMAIG-SAIG;
- VI. Presentación, del sistema de turnado de documentos para su posible uso por los sujetos integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital, a cargo de **Candelaria Montero Hernández**, Jefa del Departamento de Vinculación con Instituciones de Gobierno de la DGMA-CGMAIG-SAIG;
- VII. Presentación del Proyecto de Estándares en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a cargo de **Ervey Ramón Abalos**, Director de Tecnologías de la DGEITIC-CGMAIG-SAIG;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			
		1ª Ordinaria			
		Fecha:	29	Diciembre	2021
		Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
Hoja		Página 4 de 15			

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital, con la facultad señalada en el artículo 8 fracción III, relacionado con el numeral 21, del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, informa al Vicepresidente por conducto de su suplente, que de la revisión de la lista de asistencia levantada para tal fin, se advierte la asistencia de veintidós (22) integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital,

En consecuencia, con fundamento en lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Ley antes citada y al encontrarse acreditada la asistencia por lo menos la mitad más uno de sus integrantes, se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que, la presente sesión será válida para todos los efectos legales que correspondan.

### II. Instalación de la Sesión

Conforme lo determina el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, al haberse reunido el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital** correspondiente al año 2021 de conformidad a lo preceptuado en los artículos 7, fracción I y II y 21 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica al Estado de Tabasco y sus Municipios, por lo anterior se procedió a dar inicio a la sesión siendo a las 11:05 minutos del día 29 de diciembre del 2021, declarando formalmente abierto los trabajos para esta primera sesión ordinaria del Consejo Estatal del Gobierno Digital correspondiente al año 2021.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día

Previo a la aprobación del orden del día, el Secretario Ejecutivo la somete a consideración y visto bueno de los integrantes asistentes del Consejo a la presente sesión.

Seguidamente, una vez revisado el orden del día, se aprueba por unanimidad de los integrantes asistentes del Consejo a la sesión.

**IV. Palabras de bienvenida y exposición de motivos de la sesión, a cargo de Alejandra Casanova Priego, en representación de Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental y Vicepresidente del Consejo Estatal de Gobierno Digital.**

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se otorgó la voz a Alejandra Casanova Priego, quien manifestó lo siguiente:

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.  
Medio: Videollamada.  
Fecha: 29-Diciembre-2021

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 5 de 15				

“Saludo con respeto a los distinguidos integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital que participan esta mañana para realizar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital correspondiente al año 2021”.

El cual en los últimos tres años ha sido una instancia encargada de proponer, promover, diseñar, facilitar y aprobar las políticas, programas, soluciones, instrumentos y medidas en materia de Gobierno Digital en el Estado de Tabasco.

A través del uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones. El año 2020 y el presente 2021 han sido de grandes retos para la gestión pública en todos los niveles, la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19, ocasionó que las Dependencias en materia de salud, economía, protección civil y administración redoblarán esfuerzos para continuar dando atención a la población y es que el cierre de empresas, el confinamiento y la entrada a la nueva normalidad, modificaron la actividad humana en todo los sentidos, en un ambiente donde se restringió el contacto humano y la movilidad.

La política de gobierno digital, se presentó como una alternativa para evitar la contracción de la vida pública al ofrecer trámites y servicios de manera digital y remota con la sistematización de archivos, el desarrollo, uso de aplicaciones y la implementación de la firma electrónica.

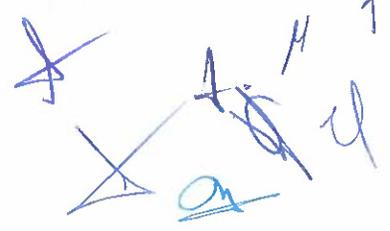
La Gobernanza Digital como una nueva perspectiva de la gestión pública, trae al mismo tiempo un incremento de la eficiencia y eficacia con sustentabilidad y racionalidad permitiendo la inclusión de todos en estas tareas y acercando el gobierno a los ciudadanos sin importar en donde se encuentre con este contexto.

Damos la bienvenida a los nuevos integrantes de este Consejo Estatal de Gobierno Digital, ya que como todos sabemos en últimas fechas se han realizado diversos cambios en el gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco además que han tomado protesta y nuevos cabildos en las administraciones municipales.

Por lo que en esta primera sesión ordinaria del año 2020, 2021, agradecemos la presencia de los actuales presidentas y presidentes municipales, nuevos titulares de las diversas dependencias que integran en este consejo y su respectivo suplentes, quienes a partir de hoy fortalezcan su compromiso por generar un entorno dinámico en el que se dé cabida al aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones. ¡Muchas gracias!

**V. Presentación del sistema para el uso de la firma electrónica avanzada, con base en lo establecido en la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios. A cargo de René Alejandro Basurto Quijada, Director General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.  
Medio: Videollamada.  
Fecha: 29-Diciembre-2021

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 6 de 15				

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se dio el uso de la voz a René Alejandro Basurto Quijada, Director General de Enlace Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La ley orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en su artículo 33 fracción 29, establece que corresponde a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental la instrumentación de acciones específicas de simplificación, transparencias y calidad de los servicios mediante el uso y el aprovechamiento estratégico de las tecnologías información y comunicación con la finalidad de impulsar el desarrollo de un gobierno digital en la administración pública estatal.

La Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios señalan en su artículo 1 fracción 4 que tiene por objeto regular el conocimiento de eficacia jurídica y la utilización de la firma electrónica.

El artículo 37 fracción V establece que los usuarios tienen como derecho en el gobierno digital utilizar la firma electrónica avanzada, en los actos, los procedimientos trámites y servicio digitales que se lleve a cabo ante los sujetos de la ley, en los términos de la legislación aplicable en la materia.

El artículo 38 fracción III, menciona que se debe privilegiar hacer uso de la firma electrónica para facilitar el acceso de los usuarios a la información trámites y servicios que brindan los sujetos de la ley, por su parte el artículo 48, establece que los contactos, comunicaciones procedimientos administrativos trámites y servicios que correspondan a los sujetos de la ley podría ampliarse la firma electrónica avanzada la cual tendrá los mismo efectos jurídicos que la firma autógrafa, con este contexto la firma electrónica avanzada es un conjunto de datos y de caracteres que permiten la identificación del firmante que ha sido creada por medios electrónicos bajo un exclusivo control de manera que está vinculada únicamente a lo mismo y a datos a que se refiere lo que permite que sea detectable cualquier modificación anterior de estos la cual produce los mismos efectos los jurídicos que la firma autógrafa.

Por lo antes expuesto es que se presente sistema para el uso de la firma electrónica avanzada la cual es una sencilla APPS y de firma para integrar directamente una firma digital en su propia aplicación, es un desarrollo que permitirá la gestión de documentos para que sean firmados electrónicamente de manera fácil y con validez jurídica.

Este sistema como cualquier APP, permitirá simplificar el desarrollo de las aplicaciones y permitirá ahorrar tiempo y dinero otorgando flexibilidad, ya que simplifica el diseño de administración y el uso de las aplicaciones y ofrece la oportunidad de innovación lo cual es ideal al momento de diseñar herramientas y productos nuevos como este.

Las APPS son los medios simplificados para su infraestructura a través del desarrollo de las aplicaciones nativas en la nube pero también le permite compartir sus datos con clientes y otros usuarios externos, el sistema en comento por ende es el tipo REST accediendo ahí a través de la autenticación generando una herramienta que se integrará en diversos desarrollo que buscan ofrecer la posibilidad de firma electrónicamente, para la creación de usuarios solo será necesario la solicitud expresa para la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental a través de

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.

Medio: Videollamada.

Fecha: 29-Diciembre-2021



 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:		1ª Ordinaria		
		Fecha:	29	Diciembre	2021	
		Tema:	Presentación de Sistemas Diversos			
		Hoja	Página 7 de 15			

la CGMAIG, de este modo se pone a disposición todos ustedes, esta herramienta tecnológica que sabemos que será de mucha ayuda para disminuir costos y tiempos en la gestión de documentos firmados como los oficios dotando en modernización e innovación a la administración pública con base a la legislación existente y las oportunidades que ofrece las tecnologías de información y comunicación. ¡Muchas gracias!

**Guillermo Castro García**, alza la mano y hace comentarios, siguientes:

Respecto a lo manifestado por el Ing. René Alejandro Basurto Quijada, acerca de la firma electrónica para ayudar al desarrollo en la parte de sistemas y evitar un retrabajo por parte de cualquiera que utilice o necesiten utilizar la firma electrónica, comenta el Ing. René, que se construyó un APPS para poder hacer esa validación de la firma electrónica, se construyó un servicio para ustedes, el cual se pone a su disposición, que es un servicio que independiente al sistema que ustedes hayan desarrollado, puedan comunicarse de una manera muy sencilla para poder tener, a la disposición la firma electrónica, nosotros hacemos la validación de la misma directamente con el SAT, el SAT nos regresa la información y nosotros se las proporcionamos a ustedes, para que la incluyan el firmado en su documento; porque así se construyó de esta manera, se construyó para facilitar, y no hacer un pobre trabajo por cada sistema que necesite una firma electrónica eso significa que independientemente el lenguaje, la base de datos que ustedes tengan, pueden solicitar el firmado del documento, bajo unas características muy sencillas, nos los solicitan a nosotros a través de este servicio, nosotros vamos al SAT validamos la firma electrónica y les regresamos todos los caracteres necesarios para que en el caso de que ustedes lo requieran lo impriman en sus documentos, esto quedó de una manera muy sencilla para que ustedes lo puedan incorporar como comente en cualquier tipo de sistema que se tenga no importando cómo se construyó, simplemente solicitan el servicio y le regresa los caracteres necesarios ya con la firma validada, se ponen a la disposición también y vamos a poner aquí nuestros datos para que ya los que lo requieran tener una charla técnica detallada cómo conectarse con el servicio del APPS y de la firma electrónica y lo pueden implementar ustedes en sus documentos de esta manera con una simple solicitud se les regresa a los caracteres necesarios y ya lo ponen ustedes en sus documentos. ¡Muchas gracias!

**VI. Presentación del sistema de turnado de documentos, para su posible uso por los sujetos integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital a cargo de Candelaria Montero Hernández, Jefa del Departamento de Vinculación con Instituciones de Gobierno de la CGMAIG.**

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se dio el uso de la voz a Candelaria Montero Hernández, Jefa del Departamento de Vinculación con Instituciones de Gobierno de la CGMAIG.

Hoy en día es fundamental la gestión documental al interior de las dependencias, órganos y entidades de la administración pública estatal y también municipal, ya que diariamente se reciben cientos de oficios y demás documentos que deben ser remitidos para su atención a las distintas unidades administrativas existentes.



 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 8 de 15				

En este contexto se presenta el sistema de turnado de oficios el cual cuenta con funcionalidades de recepción y turnado, así como el envío de oficios, esto con la finalidad de incrementar la eficiencia del flujo de la información, asignación de tareas y también promover el ahorro de papel.

En este sistema el usuario podrá tener distintos roles, el cual cuenta con funcionalidades diversas, los roles que tenemos el primero sería el rol del titular, que es el usuario que por actividades de atribuciones es el responsable de la información que se encuentra dentro de las bandejas con el fin de ser revisadas y a su vez darle algún trámite, un tipo de trámite dentro del flujo que nosotros llamamos de todas las funcionalidades, por ejemplo registrar, recibir, asignar, atender y enviar oficios.

El rol operativo es el usuario que por sus funciones y/o actividades lo tiende a recibir oficios a título personal a este se le asigna un oficio para su seguimiento y respuesta, tiene las funcionalidades de asignar atender y enviar oficios el último el rol de recepcionista es aquel donde el usuario recibe información dependiendo el seguimiento que se le quiere dar a un oficio es decir recibir en calidad de conocimiento no cuenta con permisos para dar un seguimiento o trámite simplemente es para su conocimiento.

El sistema es una aplicación web para la cual se puede tener acceso desde cualquier navegador de internet mediante un usuario y contraseña activo para ellos no se requiere una instalación de software alguno, solo contar con un dispositivo con acceso a internet.

Para el uso eficiente del sistema debe entenderse que los oficios se elaboran para ser utilizados por distintos usuarios dependiendo de la información contenida, por ese motivo circula entre distintos servidores públicos, unidades administrativas u operativa e inclusive entre funcionarios, esta circulación nosotros la llamamos flujo y expresa tanto la forma en la que pasa un oficio de soporte físico a uno electrónico, así como la atención brindada de una unidad a otra, por tal motivo este sistema representa una estrategia para incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones de forma estratégica, por lo que su uso se puede extender a todos los sujetos integrantes del Consejo Estatal de Gobierno Digital, adoptando esta herramienta que será útil para todos los servidores públicos; eso es a grandes rasgos lo que nos puede proporcionar el sistema de turnado de oficios. ¡Muchas gracias!

### Sugerencias y/o comentarios de Guillermo Castro García

En una explicación de su concepto, cuantas veces nos llega un documento con copia a diferentes áreas administrativas ¿qué sucede?, Llega el documento, al que le llegue el documento saca su copia, manda la copia al siguiente departamento, si en ese departamento tiene 3 o 4 áreas a las que va se sacan 3 o 4 copias, lo que se trata es eliminar desde un inicio todas las copias correspondientes en un flujo de trabajo, como es, llega se escanea el documento, y a partir de allí se distribuye electrónicamente a todas las áreas que tengan que ver o que les marque copia, si es un documento sencillo pues pareciera no tener mucha relevancia, pero cuando llega un documento con muchas copias anexas y cada departamento se va quedando con su copia se genera un consumo muy importante de papel; de papel de tóner de todo, se escanea el documento una sola vez, se recibe, se escanea y a partir de ese momento se distribuye electrónicamente a todas las áreas correspondientes.

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.  
Medio: Videollamada.  
Fecha: 29-Diciembre-2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 9 de 15				

La intención es no volver a imprimir el documento que se recibió, se guarda se archiva el documento, tiene una manera muy fácil y sencilla de buscar el documento y además se va como lo comentaba la licenciada Candelaria, el flujo de trabajo, quien lo recibió, a quien lo envió, si ese documento tiene que contestarse, quien lo contestó, el tiempo, se va marcando las fechas en el cual se registró el documento, si el documento tuvo una respuesta, de esta manera pueden tener ustedes el control a través de todo el flujo del trabajo del documento sin necesidad de volverlo a imprimir.

Hay dos opciones de instalación, ya lo comentábamos, por internet que estuviera aquí nuestros servidores o que se instale en los servidores de sus correspondientes áreas y a partir de ahí se distribuyen internamente a través de su red, para que los documentos se vayan almacenando con ustedes y a través de su red interna se puedan generar los flujo de trabajo, técnicamente eso lo deciden ustedes como lo desean implementar, es una herramienta que se pone a la disposición de ustedes como ayuda para contribuir en sus flujos de trabajo.

Queda a la disposición y ya hemos tenido algunas solicitudes al respecto, lo ponemos a disposición, para que si ustedes lo requieren podemos generar unas reuniones de trabajo para que conozcan la herramienta cómo funciona y si les hace sentido utilizarla está a su completa disposición. ¡Muchas gracias!

## VII. Presentación del proyecto de estándares en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, se dio el uso de la voz a Ervey Ramón Abalos, Director de Tecnologías de la DGEITIC-CGMAIG-SAIG.

Saludo a los integrantes del Consejo Estatal.

Los estándares en materia de tecnología de la información y comunicaciones son presentados nuevamente en un contexto en el cual se están renovando en los 17 ayuntamientos, los cuales tienen el compromiso permanente por buscar las mejores prácticas de todas las materias incluyendo la interoperabilidad de los sistemas de la información y las políticas de adquisición de bienes y servicios en materia de tecnología e información y comunicaciones.

Tal y como lo prevé el artículo 17 de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus municipios, los Estándares en Materia de la Tecnología de la Información y Comunicaciones contienen la norma y directrices tecnológicas aplicables a los integrantes de este consejo y están basados en las mejores prácticas nacionales e internacionales para mejorar los servicios digitales que se ofrecen en el estado de Tabasco, así entonces atento a lo contemplado en el artículo 11 de fracción III en comento, corresponde a la Secretaría de la Administración e Innovación Gubernamental presentar el proyecto general de los estándares en materia de tecnología de la información y comunicaciones ante este Consejo Estatal de Gobierno Digital, este documentos facilitará la interoperabilidad de los sistemas informáticos utilizados para cumplir con las facultades y obligaciones que cada integrante tiene encomendada de acuerdo al marco normativo que le sea aplicable. Logrando con esto la cooperación y el intercambio de la información y de experiencias institucionales con miras a establecer mecanismos de



**TABASCO**

**CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL  
[CEGD]**

Número y Tipo de Sesión:	1ª Ordinaria		
Fecha:	29	Diciembre	2021
Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
Hoja	Página 10 de 15		

simplificaciones administrativas que incida en la reducción sustancial de los tiempos y plazos de los procedimientos administrativos, logrando una mayor eficacia y eficiencia en la actividad administrativa los sujetos de la ley deberán realizar las acciones de fomento, planeación, regulación, control y vigilancia relativas al uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones, de manera coordinada y concurrente, en el respectivo ámbito de su competencia los estándares que se presentan en esta sesión ordinaria tiene un papel esencial en la consolidación de la política de gobierno digital generando las condiciones en la infraestructura y sistema de la información para elevar la calidad de los servicios gubernamentales y la eficiencia administrativa al tiempo que racionaliza e incrementa tanto la eficiencia como la eficacia de los procesos de función de tecnología de la información y comunicaciones; este entorno de innovación y modernización requiere una actualización constante de la normatividad de materia de gobernanza digital por lo que deben buscarse las mejores prácticas para transferir estas políticas al ambiente local con instrumentos como los estándares de materia de tecnología de la información y comunicaciones, las accesibilidad, las simplificaciones administrativas y la inclusión digital exigen de un marco regulatoria que potencializa los recursos disponibles dotando al mismo tiempo de mayor transparencia y rendición de cuenta en la gestión gubernamental.

Por otro lado la austeridad y la racionalidad requieren de mejores procesos para la adquisición de bienes y servicios con plataformas y sistema de información que dote de transparencia y legalidad de estos procesos públicos, con políticas a través de la estandarización que permita ejercer el presupuesto con eficiencia y eficacia atendiendo las políticas, mecanismos de seguridad y salvaguardando la privacidad de la información conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, en conclusión ese instrumento y como lo provee el primer artículo de la ley de gobierno digital y firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, este documento es uno de los componentes para para fijar las bases para la promoción y el desarrollo de un gobierno digital del estado de tabasco a través del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones para elevar la calidad de los servicios gubernamentales, mejorar la comunicación con los usuarios ciudadanos y agilizar los trámites en que intervengan, así como coadyuvar a transparentar la función pública; establecer la gobernabilidad de las tecnologías de la información y comunicaciones en el estado; y regular la gestión de servicios trámites procesos y procedimientos administrativos, jurisdiccionales a través del uso de la tecnología de la información. ¡Muchas gracias!

**VIII. Palabras a cargo de Guillermo Castro García, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Gobierno Digital;**

El documento que mencionó el Lic. Ervey se les hará llegar en el mes de enero para que ustedes lo estudien y lo analicen, contiene ayuda en la parte de las adquisiciones y detalla los equipos informáticos que pueden ser utilizados con temáticas para las secretarías o con niveles, si lo que quieren es desarrollo de sistemas y pueden utilizar cierta configuración, configuración de servidores, configuración de redes, configuración de diseño, de sistemas, cuales son los estándares que más podríamos aprovechar con los buenos usos nacionales e internacionales se lo haremos llegares ese documento en enero para que ustedes lo revisen.

Ustedes como integrantes del consejo, si desean poner a disposición alguna herramienta que consideren viable para ser utilizados por los demás, este es el mecanismo y la forma de interactuar entre la parte municipal, la parte estatal y ustedes. Tienen la oportunidad de hacer un

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>		Número y Tipo de Sesión:		1ª Ordinaria			
			Fecha:		29	Diciembre	2021	
			Tema:		Presentación de Sistemas Diversos			
			Hoja		Página 11 de 15			

desarrollo o si tienen un desarrollo que quisieran poner a la disposición de los integrantes del Consejo, este es el mecanismo.

De tal manera que a 3 años de haber entrado en vigor la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios se ha dado pie al aprovechamiento estratégico de las tecnologías e innovación de la función pública a través de documentos como es la Agenda Digital que contienen acciones y genera beneficios no solamente a los usuarios, sino también a la administración estatal en ahorro de papelería y combustible, permitiendo que los servidores públicos enfoquen su tarea para dar una mejor atención.

Desde este espacio aprovecho la oportunidad para invitar a todos los integrantes de este Consejo Estatal de Gobierno Digital, para que sumemos esfuerzo para continuar elevando la calidad de los servicios gubernamentales mediante el intercambio promoción, diseño, aprobación de políticas, programas, soluciones, instrumentos y medidas en materia de tecnología y comunicaciones haciendo de estas políticas el centro de la generación del valor público, en este sentido, está en proceso de formulación y visto bueno diversos proyectos de normatividad en materia de Gobierno Digital que abordan temas como la interoperabilidad, el padrón de usuarios de gobierno digital, la firma electrónica del correo electrónico, la firma de documentos que va acompañado también a la firma electrónica, son temas diferentes, pero que también se está poniendo ya a la disposición de ustedes.

La idea es crear el padrón de usuario de gobierno digital, con la intención de llegar a un punto donde si ya un usuario de gobierno digital realizó algún trámite, no tenga que estar pidiendo a otra dependencia los mismos datos, se está construyendo la parte de interoperabilidad de sistemas, la parte de certificadora de firma digital estatal, lo cual nos va a permitir ampliar la posibilidad, ya no tener el SAT como una alternativa, pero también tener una firma electrónica propia que ya estamos construyendo, estamos en la parte jurídica de la implementación de este tipo de herramientas, para poder crear nuestras propias firmas electrónicas y ser utilizadas por todo el servidor público sin necesidad de que ellos utilicen su firma del SAT propia y tener ese instrumento que es el repositorio de información de los usuarios, de los usuarios digitales a disposición de las diferentes dependencias.

Se están creando los instrumentos jurídicos para poder conectar entre sí a las diferentes entidades y compartir la información bajo ciertas reglas muy estrictas, cuidando mucho como siempre la parte de la información de los datos personales, todos estos mecanismos se van a ir desarrollando a lo largo del año y ponerlos a disposición del consejo; como hoy se pone a su disposición la firma electrónica, se pretende poner a su disposición de igual forma los diferentes repositorios y la certificadora estatal de firma electrónica para que la puedan usar. La futura aprobación de estos instrumentos nos permitirá contar con un mejor entorno de gobernanza digital de innovación y modernización gubernamental. Es lo queremos informarles y poner a su disposición todas estas herramientas; la forma de oficializarlo, es mediante una solicitud donde requieren utilizarlas y con muchísimos gustos se les proporciona todo este tipo de herramientas, que se fueron creadas precisamente para ser compartidas con todos ustedes. ¡Muchas gracias!

## IX. Asuntos Generales.

Comentarios y/o agradecimientos de los participantes

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.  
Medio: Videollamada.  
Fecha: 29-Diciembre-2021




 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			
		Fecha:	29	Diciembre	2021
		Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
		Hoja	Página 12 de 15		

### Uso de la voz a Oscar Alfredo Mendoza González

Saludos y es para felicitar a este consejo por la iniciativa que han tomado para el bien del Estado de los trabajos que se están realizando, espero que si se integren sobre todo los ayuntamientos en estas nuevas herramientas y poder mejorar todos los servicios, pues nosotros mismos hacemos uso de ellos, en hora buena y felicidades a todos.

### Uso de la voz del maestro Emilio Álvarez Quevedo del Municipio del Centro.

Saludo al Ing. Castro y felicitaciones a su equipo de trabajo por estas iniciativas, comenta que es muy importante esta transición y una nueva normalidad; que todavía no está consolidada es muy importante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, para los tres órdenes de gobierno que ubico en este caso, lo que podamos estrechar en el estado a través de la CGMAIG, nos van a permitir avanzar en los diferentes frentes del quehacer municipal en nuestro caso y totalmente agradecido por esta iniciativa vamos hacer llegar los oficios correspondientes muchas gracias por la convocatoria de esta reunión.

### Uso de la voz a Jesús Eduardo Mundo Zarazúa del Municipio de Huimanguillo.

Saludos a todos, en lo personal me parece también muy grato esta herramienta que ya este, también le comentaba a un compañero que nosotros también andábamos preguntándonos cómo íbamos a poder desarrollar el tema de las firmas electrónicas con el SAT, por parte de las coordinaciones de archivos municipales, tengo entendido que van a ocupar ese tipo de aplicación, entonces creo que es una herramienta sin duda alguna llegan en el momento exacto para que nos pueda servir para complementar ese tipo de acciones que ya se estaban desprendiendo.

Estamos en la etapa de diseño de desarrollo pero en lo particular me gustaría me consideren para una agenda personalizada para que yo pueda comentarles que aplicaciones busco, que aplicación voy a desarrollar, en las cuales pueda yo pulir, las aplicaciones que acaban de mencionar, de antemano muchas felicidades a todos les deseo muchos éxito a todos los compañeros y compañeras que están aquí presentes y sin duda alguna sé que esta reunión nos va a ayudar mucho y de igual manera las aplicaciones que podamos realizar y podamos compartir sin duda alguna para el beneficio de todos.

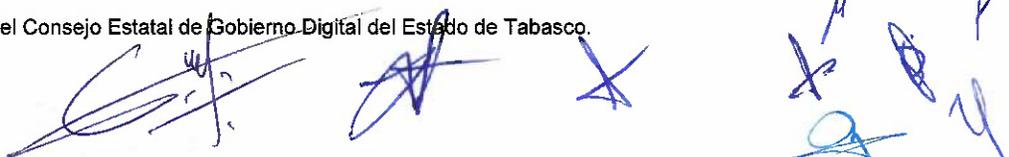
### Comentarios de Guillermo Castro García:

Quiero comentarles que aproximadamente en el año 2012, se firmó un acuerdo con el SAT para poder acceder a su información y que ellos nos regresen la validación lo de la firma, esto es lo que queremos evitar con ustedes de que tengan que hacer esos convenios específicos para sus ayuntamientos, con el costo y el tiempo que se lleva; además del costo, el tiempo y esfuerzo que se llevaría en desarrollar la tecnología, queremos que se olviden de esa parte, se dediquen exclusivamente al desarrollo en sí de su aplicación, olvidense de la parte del convenio, olvidense de la parte de cómo me comunico con el SAT, porque tienen que cumplir ciertos protocolos, ciertos niveles de seguridad que es lo que ya le estamos brindando a ustedes, de tal manera que tú terminas el desarrollo de tu aplicación y cuando llegue el momento de la firma simplemente nos invocas, y con mucho gusto tienes el contacto que establecimos contigo, ya tenemos sus correos a través de ellos puedes generar la reunión que necesitan, para poderte dar toda la información a

Asunto: Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Gobierno Digital del Estado de Tabasco.

Medio: Videollamada.

Fecha: 29-Diciembre-2021



 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria			
		Fecha:		29	Diciembre	2021		
		Tema:		Presentación de Sistemas Diversos				
		Hoja		Página 13 de 15				

la brevedad posible la idea es que lo implementen inmediatamente en tus aplicaciones con mucho gusto.

#### X. Clausura de la Sesión

Una vez desahogado el orden del día se da por terminado los trabajos en esta sesión ordinaria del año 2021, siendo las 11 horas con 48 minutos del día 29 de diciembre del 2021, se declara clausurados los trabajos de la primera sesión ordinaria del consejo Estatal de Gobierno Digital del presente año.

  
**Carlos Alberto Reyes Espinosa**  
 Suplente del Titular del Poder Ejecutivo  
 Del Estado de Tabasco y Presidente del Consejo  
 Estatal de Gobierno Digital.

  
**Alejandra Casanova Priego**  
 Suplente del Titular de la Secretaría de  
 Administración e Innovación  
 Gubernamental y Vicepresidente del  
 Consejo Estatal de Gobierno Digital.

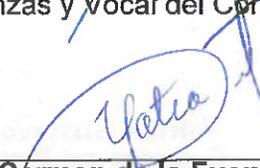
  
**Guillermo Castro García**  
 Coordinador General de Modernización  
 Administrativa e Innovación  
 Gubernamental y Secretario Ejecutivo del  
 Consejo Estatal de Gobierno Digital.

#### VOCALES

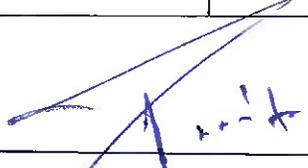
  
**Oscar Alfredo Mendoza González**  
 Suplente del Titular de la Secretaría de  
 Gobierno y Vocal del Consejo

  
**Edmundo Rosique Valenzuela**  
 Suplente del Titular de la Secretaría de  
 Finanzas y Vocal del Consejo

  
**Tilo del Carmen Pérez García**  
 Suplente del Titular de la Secretaría de  
 Salud y Vocal del Consejo

  
**Katia del Carmen de la Fuente Castro**  
 Suplente del Presidente de la Junta de  
 Coordinación Política del Poder Legislativo  
 del Estado y Vocal del Consejo.

 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>	Número y Tipo de Sesión:			
		1ª Ordinaria			
		Fecha:	29	Diciembre	2021
		Tema:	Presentación de Sistemas Diversos		
Hoja	Página 14 de 15				



**Tito Mundo Nájera**  
Suplente de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y Vocal del Consejo



**Margarita Concepción Espinosa Armengol**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco y Vocal del Consejo



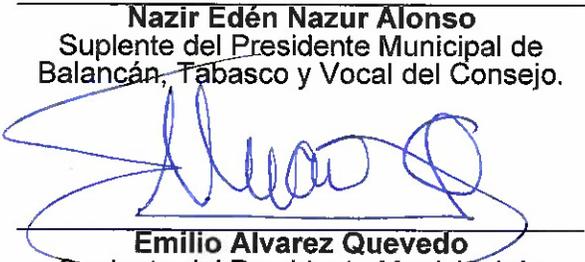
**Cuitláhuac Aguilar López**  
Suplente del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Vocal del Consejo.



**Héctor Manuel Yris Whizar**  
Suplente del Titular de la Fiscalía General del Estado y Vocal del Consejo.



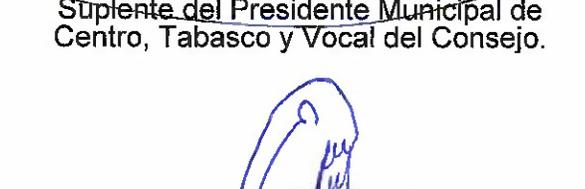
**Jorge Arturo Pérez Alonso**  
Presidente del Colegio de Notarios de Tabasco y Vocal del Consejo.



**Nazir Edén Nazur Alonso**  
Suplente del Presidente Municipal de Balancán, Tabasco y Vocal del Consejo.



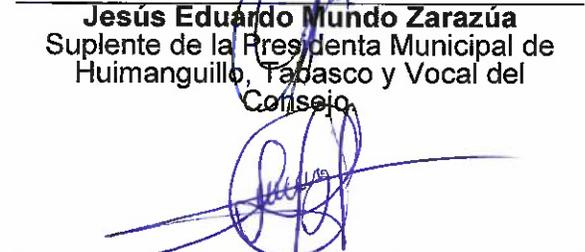
**Pedro Geovani Pineda Pensabe**  
Suplente del Presidente Municipal de Centla, Tabasco y Vocal del Consejo.



**Emilio Alvarez Quevedo**  
Suplente del Presidente Municipal de Centro, Tabasco y Vocal del Consejo.



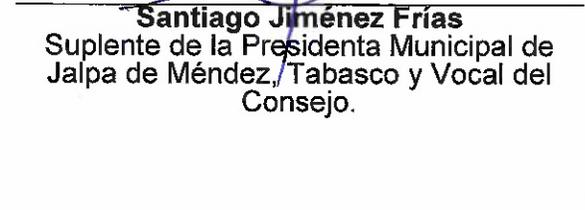
**Gustavo Adolfo Alejandro Cruz**  
Suplente del Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco y Vocal del Consejo.



**Jesús Eduardo Mundo Zarazúa**  
Suplente de la Presidenta Municipal de Huimanguillo, Tabasco y Vocal del Consejo.



**Adrián Gustavo Rodríguez García**  
Suplente del Presidente Municipal de Jalpa, Tabasco y Vocal del Consejo.



**Santiago Jiménez Frías**  
Suplente de la Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco y Vocal del Consejo.



 <b>TABASCO</b>	<b>CONSEJO ESTATAL DE GOBIERNO DIGITAL [CEGD]</b>			Número y Tipo de Sesión:			1ª Ordinaria					
				Fecha:			29	Diciembre	2021			
				Tema:			Presentación de Sistemas Diversos					
				Hoja			Página 15 de 15					




---

**Jenny Guadalupe Campos Rodríguez**  
Suplente del Presidente Municipal de Nacajuca, Tabasco y Vocal del Consejo.




---

**Yolanda Sánchez Cabrera**  
Suplente del Presidente Municipal de Teapa, Tabasco y Vocal del Consejo.




---

**Alex Francisco de la Cruz Guillermo**  
Suplente del Presidente Municipal de Tenosique, Tabasco y Vocal del Consejo.

